Sábado 29 de Junio de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Sábado † † SANTOS PEDRO y PABLO apóstoles.

El tránsito de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, en Roma; los cuales en un mismo año y en un mismo dia padecieron el martirio, siendo emperador Neron. San Pedro fué crucificado cabeza abajo en la misma ciudad y lo enterraron en el Vaticano, junto á la via triunfal, en donde le venera todo el mundo: San Pablo fué degollado y sepultado en la via Ostiense, donde es igualmente venerado.

San Marcelo mártir, en Argenton, el cual por la fé católica fué degollado juntamente con San Anastasio, soldado.

180 dias trascurridos, faltando 185 para fin de año.

Mañana Domingo. La conmemoracion de San Pablo.

San Casio, obispo de Narni, en la misma ciudad: del cual escribe San Gregorio que apenas pasó dia alguno de su vida en que no ofreciese al omnipotente Dios la hostia propiciatoria, con lo cual concertaba su modo de vivir; y cuando ofrecia el sacrificio de la misa se derretia en lágrimas; finalmente el dia de la festividad de los apóstoles, en que por costumbre pasaba todos los años á Roma, habiendo celebrado la misa y dado la comunion al pueblo, despues de echarle la bendicion voló al Señor.

181 dias trascurridos, faltando 184 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 9 m. y entra á las 4 h. 51 m.

Luna nueva á las 8 h. 48 m. de la mañana.

Lunes. Santos Casto y Secundino obispo y mártir.

Los santos mártires Casto y Secundino, obispo en Simesa.

San Martin, obispo, discípulo de los apóstoles, en Viena.

San Teodorico, presbítero y discípulo de San Remigio, obispo en territorio de Rheims.

182 dias trascurridos, faltando 183 para fin de año.

Efemérides

DIA 29—1808—Nacimiento de Rattazzi.

Urbano Rattazzi, hombre de Estado, italiano, de familia distinguida, nació en Alejandría el 29 de Junio de 1808. Fué en un principio abogado en Turin, y despues en el Tribunal de apelacion de Casale, en 1838. Siendo nombrado por Alejandría despues de la revolucion pacífica de 1848 para la cámara de diputados de Turin, se puso de parte de los liberales, é hizo adoptar las dos leyes relativas á la union de la Lombardía al Piamonte. Fué ministro, por poco tiempo, antes de la derrota de Custozza; se unió en la oposicion al abate Gioberti; fué ministro de la Gobernacion y luego de Gracia y Justicia; pero se separó de él con motivo de un proyecto de espedicion en favor de Pio IX, y del gran duque de Toscana. Siguió en el ministerio cuando la caida de Gioberti hasta despues de la derrota de Novara y la abdicacion de Cárlos Alberto. Al poco tiempo se hizo uno de los jefes mas inteligentes del centro izquierdo; fué vice-presidente y despues presidente de la Cámara, se reconcilió poco á poco con Cavour, y entró en 1854 en el ministerio que este presidia. Fué el autor de las leyes que trajeron la separacion de la Iglesia del Estado.

En 1858 estuvo alejado del poder, pero volvió cuando la paz de Villafranca: preparó la [illegible] de la Toscana, de Módena, de Parma y de Bolonia al Piamonte, y fué presidente de la primera Cámara cuando Cavour volvió á estar á la cabeza del gobierno. Creció su popularidad cuando combatió la cesion de Saboya y Niza á la Francia. En 1862 fué llamado nuevamente al ministerio con el título de presidente del consejo. Tuvo que reprimir ciertas empresas; ya contra los austriacos venecianos, ya contra Roma y la ocupacion francesa, las cuales parecian comprometer la unidad italiana. La accion de Aspromonte contuvo á Garibaldi. Este proceder resuelto pero impopular, y su casamiento con la inteligente princesa María de Solms, ocasionaron su dimision en 1862. En 1867 le encargaron la formacion de un ministerio de conciliacion, que duró muy poco. La empresa de los garibaldinos contra Roma y su derrota en Mentana, le obligaron á dar otra vez su dimision. Fuertemente impugnado por el partido clerical, se defendió con energía, y volvió á ser uno de los jefes de la oposicion y su mas hábil orador.

A su muerte, acaecida en 1873, la Italia liberal manifestó sus simpatías y sentimiento por un hombre de los que mas contribuyeron á formar la unidad italiana.

1559—Muerte de Enrique II.

1840—Muerte del príncipe de Canino.

[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

DIA 30—1789—Nacimiento de Horacio Vernet.

Juan, Emilio, Horacio Vernet, pintor, nacido en Paris el 30 de Junio de 1789, recibió las lecciones de su padre, pero hizo estudios mas serios. Sus primeros ensayos fueron escenas militares. En 1812 compuso para el rey Gerónimo, *La toma de un campamento atrincherado* cerca de Glatz. En 1814 se distinguió en el combate de la puerta de Clichy, y se hizo bonapartista fogoso. El grabado estendió por todas partes sus obras, que han contribuido á formar la leyenda napoleónica; la *Despedida de Fontainebleau, Napoleon la noche de Waterloo, la roca de Santa Elena, el soldado labrador* y otros, fueron quitados del salon en 1822, como medida política, pero él mismo los expuso en su taller, y su popularidad se acrecentó mas todavía. Desde 1822 á 1872 pintó las batallas de *Jemmapes*, de *Montmirail*, de *Hanau*, de *Valmy*, *La defensa de la puerta de Clichy*, *y el puente de Arcola*. En 1826 entró en la Academia de Bellas Artes; Cárlos X le permitió exponer sus obras y le dió uno de los techos del Louvre para que lo decorase, encargándole varios cuadros y nombrándolo director de la Escuela de Roma, en 1828.

A su regreso á Paris en 1835 encontró en el trono á su antiguo protector, y volvió á emprender la manera y el género que le agradaban mas: su vida fué entonces muy activa, laboriosa y llena de emociones, sobre todo en Argel y en Oriente. En 1842 se fué á Rusia, en donde el emperador trató en vano de atraérsele. De vuelta á Paris en 1843, pintó para el museo de Versalles el inmenso lienzo de la *Sorpresa de la Smala ó campamento de Abd-el-Kader*, y despues *la batalla de Isly*. La revolucion de 1848 fué un gran golpe para el hombre y para el artista, sin embargo continuó trabajando. En 1855, un jurado de pintores, escogidos en todos los paises de Europa, le acordó la gran medalla de honor. Tambien logró pintar bien los retratos y los cuadros de género. Las obras de este artista, que gozó de la popularidad aun viviendo, y murió el 17 de Enero de 1863, son innumerables y denotan una rara inteligencia y una imaginacion fecunda.

1811—Nacimiento de José Hyrtl.

1520—Muerte de Motezuma, rey de Méjico.

[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

DIA 1.°—1812—Conjuracion descubierta en Buenos Aires.

El 1.° de Julio de 1812 se descubrió una conjuracion tramada en la ciudad de Buenos Aires por los españoles, bajo la direccion de D. Martin Alzaga, siendo fusilados su cabeza y los cómplices. El denunciador fué un negro esclavo llamado Ventura, cuya libertad decretó y pagó el Gobierno el dia 22, dándole sueldo de soldado durante su vida, y un escudo con la inscripcion *Por fiel á la patria*, y un sable para defensa de su persona.

1481—Muere el arzobispo D. Alfonso de Carrillo.

1816—La Holanda es recogida á la Francia.

[Véanse las efemérides de los años anteriores.]

EL SIGLO

¡Fraternidad!

Sabemos que la celosa Comision presidida por el Sr. Umaran que con tan laudable caridad ha tomado á su cargo la recaudacion de socorros para las familias de los marineros y pescadores que hace poco fueron víctimas de una espantosa tempestad en la costa del mar Cantábrico, se ocupa en estos momentos en organizar una funcion dramático literaria que debe llevarse á efecto en el teatro de Solís á beneficio de aquellas desgraciadas familias.

Quisiéramos emitir una idea que nos ocurre acerca de este proyecto. Es nuestra opinion que la Comision no procederia con acierto si diese á esa fiesta un carácter exclusivamente español. Nosotros quisiéramos que todos concurrieran á ella indistintamente, lo mismo los que hemos visto la luz primera en la Península Ibérica, que los que nunca han pisado sus fértiles llanuras y sus escarpados montes. Cada dia se arraiga mas en los pueblos el sentimiento de la fraternidad universal: cada dia resuena con mayor fuerza en los corazones el grito de la humanidad. Para simpatizar con el noble sentimiento de la Comision que preside el señor Umaran, para sentirse conmovido ante el espectáculo de los hombres de mar arrebatados á sus hijos y sus esposas por las olas embravecidas, y de esas esposas y esos hijos llorando en la desierta playa y en el hogar desierto la muerte de los que eran pedazos de su corazon y amparo de su existencia, no es necesario ser español: basta con ser hombre.

Déjese la Comision española penetrar por estos sentimientos: abra su alma á las aspiraciones generosas de la fraternidad entre los hombres: tienda confiada su mano á este noble pueblo, que tiene la suya siempre abierta á todos los infortunios, á todas las miserias: pida su concurso intelectual á esos jóvenes orientales, cuya mente se inspira siempre que se apela á su corazon, y las familias de las víctimas bendecirán al mismo tiempo á los dignos españoles que tomaron la iniciativa para socorrerlas, y al noble pueblo que no pregunta jamás qué frontera política es la que separa de otras Naciones á los desgraciados en cuyo favor se pide su concurso.

Revista de la prensa

La Nacion, decidida porque se lleven á efecto las prometidas elecciones de Noviembre, va tomando nota de los Departamentos que inician trabajos electorales. Ahora es en Tacuarembó donde se ha formado el club electoral, proclamando como los otros que hasta ahora se han organizado la candidatura del Coronel Latorre para la Presidencia Constitucional de la República. El club desea, como *La Nacion*, que vayan á votar todos los ciudadanos, sin distincion de colores políticos.

Despues publica el colega el fallo pronunciado por el Tribunal Superior de justicia, absolviendo al Juez Letrado del Departamento del Salto de las acusaciones que se le habian dirigido. Nuestros lectores conocen ya este fallo.

* *

La Colonia Española continúa publicando las listas de suscricion en favor de las familias de los que perecieron en la catástrofe del Cantábrico.

* *

L'Italia Nuova dedica su editorial á referir la solemne demostracion en favor de la paz que tuvo lugar en Milan el dia 19 de Mayo último: demostracion importantísima en que se hizo oir la voz de la humanidad, se leyeron adhesiones de hombres como Víctor Hugo y Garibaldi y se repitió el santo grito lanzado por un poeta español, por el inmortal Campoamor: «Guerra á la guerra!»

* *

La Tribuna vuelve á hablar de la fábrica de cristales del Sr. Jackson que se inauguró hace algunos dias, y dice «que el Gobierno debe en su concepto tomar en consideracion la peticion que le ha dirigido el Sr. Jackson solicitando, no que se aumenten los derechos de Aduana á los artículos similares á los que se fabrican en su establecimiento, sino que se señale en la tarifa de avalúos *desde ahora* un derecho á aquellos que no lo pagan desde el año 1861. Entre esos artículos, dice el colega, figuran por ejemplo, los trozos de cristal, de los cuales se hace gran consumo en nuestras droguerías y boticas. Véndense en el pais cada año mas de 300,000 que vienen del estrangero y no pagan derecho. Impóngaseles uno y entonces el comercio encontrará ventaja en adquirir los que se fabrican en el pais y no los de procedencia estrangera. Hacer lo que indicamos, seria ademas de una prueba de proteccion á la industria del pais, un acto de justicia.»

Pero ¿no resultará, preguntamos nosotros, que los trozos de cristal costarán á los que [illegible]

El Telégrafo Marítimo no contiene ningun editorial.

El Ferro-Carril habla de la guerra que [illegible]

realizacion de planes tan descabellados y torpes como la inteligencia de sus autores, y en algunos de ellos á miras tan siniestras como el alma del que las concibe. Entiende que partiendo esa difamacion de individuos cuya fisonomía moral se fotografía perfectamente en el telégrama del Coronel Latorre al Cónsul en Buenos Aires, importa un señalado honor para el Gobierno y sus amigos. Añade que no han de conseguir disminuir en lo mas mínimo los méritos adquiridos por el Gobierno á la gratitud pública y el prestigio y afecto que sus buenas obras le han asegurado en el pueblo oriental. Segun el colega los orientales á quienes se refiere no saben dedicarse á otra especulacion que á esplotar y dilapidar los dineros del pueblo, y si pudiesen acaparar una situacion política ¡pobres vacas de nuestros hacendados, é infelices majadas de nuestros pastores!

Termina asegurando que el actual órden de cosas reposa no solo sobre los incontrastables elementos de que dispone el Gobierno, sino que tiene en la gran masa de los ciudadanos un fuerte y decidido auxiliar.

Album de Poesías Uruguayas

Llamamos la atencion de los lectores sobre la circular dirigida á la prensa por el Dr. D. Alejandro Magariños, que como es sabido ha tomado á su cargo la publicacion de dicho Album, con el objeto de destinar su producto á aumentar las sumas destinadas á la construccion del monumento de la Independencia. El Sr. Magariños esplica en su circular la manera como ha procedido á coleccionar y ordenar las poesías que contiene el tomo que va á salir á luz; y no dudamos, atendida la competencia del editor, del acierto con que habrá llevado á cabo su obra, que leeremos con especial interés y que esperamos obtendrá el éxito mas satisfactorio.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Junio 28 de 1878.

DECRETO

El Gobernador Provisorio de la República, decreta:

Artículo 1.° Queda reconocido el Sr. D. Eustaquio Gutierrez en el carácter de Vice-Cónsul de la República Argentina en Villa Independencia, para que ha sido nombrado por el Gobierno respectivo.

Art. 2.° Anótese la patente respectiva en la cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al Libro Competente.

LATORRE.
GUALBERTO MENDEZ.

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Junio 27 de 1878.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

SUB-TENIENTES

D. Abel Piriz—1854, Setiembre 21, obtuvo despacho de línea. A este oficial se le computan 24 años de servicios en el ejército de línea.

D. Francisco Maciel y Sostoa—1856, Febrero 13, obtuvo despacho de subteniente de línea. A este oficial se le computan 22 años de servicios en el ejército de línea.

D. Abelardo A. del Pino—1854, sargento 1.° distinguido, consta; 1856, Julio 10, obtuvo despacho de porta-estandarte, siendo antes sargento 1.° distinguido. A este oficial se le computan 22 años de servicios en el ejército de línea.

D. Gregorio Bergara—1859, Setiembre 14, obtuvo despacho de alférez de línea, siendo antes soldado distinguido. A este oficial se le computan 19 años de servicios en el ejército de línea.

D. Fernando Vivas—1858, soldado de G. N., no consta; 1859, Octubre 25, obtuvo despacho de subteniente de bandera. A este oficial se le computan 19 años de servicios en el ejército de línea.

D. Casimiro Perez—1860, Abril 15, obtuvo despacho de sub-teniente de línea. A este oficial se le computan 18 años de servicios en el ejército de línea.

D. Cárlos Pintos—1857, soldado de G. N. no consta; 1861, abril 2, obtuvo despacho de sub-teniente A este oficial se le computan 17 años de servicio en el ejército de línea.

D. Donato Cuelio—1861, mayo 18, obtuvo despacho de porta estandarte de línea. A este oficial se le computan 17 años de servicios en el ejército de línea.

D. José Valles—1861, Julio 16, obtuvo despacho de subteniente de línea, siendo antes sargento 1.° distinguido. A este oficial se le computan 17 años de servicios en el ejército de línea.

D. Isaac Iglesias—1857, soldado de G. N., consta; 1860, sargento 2.°, no consta 1861, Abril 10, sargento brigada, consta; 1862, Octubre 4, obtuvo despacho de porta-estandarte. A este oficial se le computan 16 años de servicios en el ejército de línea.

D. Wallio Diaz—1862, Diciembre 18, obtuvo despacho de porta-estandarte, siendo antes soldado distinguido. A este oficial se le computan 16 años de servicios en el ejército de línea.

D. Abelino Raña—1863, Abril 16, obtuvo despacho de porta-estandarte siendo antes sargento brigada. A este oficial se le computan 15 años de servicios en el ejército de línea.

D. Celestino Alonso—1862, soldado distinguido, no consta; 1863, Agosto 14, obtuvo despacho de sub-teniente de línea. A este oficial se le computan 15 años de servicios en el ejército de línea.

D. Servando Salfinos—1860, soldado distinguido, no consta; 1863, Agosto 19, obtuvo despacho de alférez de línea. A este oficial se le computan 15 años de servicios en el ejército de línea.

D. Demetrio Britos—1863, Agosto 21, obtuvo despacho de subteniente de línea, siendo de GG. NN. A este oficial se le computan 15 años de servicios en ejército de línea.

Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Igarzábal, secretario.

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

Sr. Presidente de la Comision de Extincion de la Emision, D. Alejandro Chucarro.

Montevideo, Junio 28 de 1878.

En cumplimiento de los Decretos de fecha 2 de Mayo 1875 y 4 de Febrero del corriente año, la oficina pone á disposicion de la Comision la suma de $ 66,752.80 en papel, con destino á la amortizacion que se practica.

Por la cuenta adjunta de los impuestos cobrados á ese objeto en el mes de la fecha, se verá, que su monto es de la suma indicada en papel, y mas pesos 36,055.19 en oro, de cuya suma se han entregado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata $ 34,000, —para servicio del Empréstito Uruguayo por el mes corriente y reembolso al Superior Gobierno por su adelanto en Mayo de $ 2,055.19.

La exactitud de la suma en oro recaudada, se esplica, porque faltando una pequeña cantidad para la chancelacion de la cuenta, se completó con fondos de Contribucion Directa.

Saluda á los Sres. de la Comision atentamente.

Firmado.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

DEUDA ITALIANA

Desde el 1.° de Julio próximo, se pagarán los intereses de la referida deuda, correspondientes al 9.° semestre.

Montevideo, Junio 26 de 1878.

jn.27-3

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

En el próximo mes de Julio, esta oficina procederá á efectuar los servicios que se expresan á continuacion, de las Deudas Públicas Internas, Fundadas y Consolidadas, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero ppdo. y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruyen los avisos respectivos.

TRASFERENCIAS

Quedarán cerradas desde el 1.° de Julio próximo inclusive.

AMORTIZACION

Tendrá lugar esta operacion en los dias 1.°, 3 y 6 designados, á propuestas cerradas que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas. Se hace necesario que en el sobre de la propuesta se consigne la Deuda que se ofrece. La oficina facilitará á los que lo soliciten los modelos impresos para las propuestas, con los blancos á llenar.

INTERESES EN EFECTIVO

Por los meses Mayo y Junio corriente, se abonarán los intereses vencidos en los dias 20, 24 y 27 de Julio, fijados por la Comision.

La oficina recomienda á los señores Tenedores de [illegible]

INTERESES DE TITULOS ADICIONALES

[illegible]

Montevideo, Junio 21 de 1878.
J. L. Cuestas, Contador-Tesorero.

Comision de Tenedores de Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas.

SERVICIO DE AMORTIZACION

De conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del convenio del 20 de Febrero ppdo., la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente al 2.° trimestre de este año se efectuará por la Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública en los dias 1.°, 3 y 6 del próximo mes de Julio, y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde, en la forma siguiente:

El 1.° de Julio		
Deuda por Rescate de Tierras	$	2647,87
Idem Fundada 2.ª Série bis		2343,45
Consolidados de 1872		4459,41
Adicionales		5244,40
El 3 de Julio		
Empréstito Extraordinario 2.ª Série		10111,90
Idem Pacificacion 2.ª Série		8633,90
Deuda Interna 2.ª Série		13802,36
El 6 de Julio		
Empréstito Extraordinario 1.ª Série		19524,40
Idem Pacificacion 1.ª Série		5586,10
Deuda Interna 1.ª Série		4957,80
Idem Extraordinaria		16286,85
	$	93597,94

NOTA.—Los títulos de Deuda que se amorticen en las fechas antedichas, tienen derecho así mismo, á la parte de Títulos Adicionales que les corresponde en virtud del art. 4.° del convenio de 20 de Febrero próximo pasado.

Montevideo, Junio 10 de 1878.

Firmados—*J. A. Capurro*, Presidente.
E. Legrand, Secretario.

SERVICIO DE INTERESES

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Mayo y Junio del corriente año, se efectuará por la Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública en la forma siguiente:

Deuda por Rescate de Tierras; Id. Fundada, 2.ª Série bis; Consolidados; Adicionales	El 20 de Julio
Empréstito Extraordinario, 2.ª Série; Id. Pacificacion, 2.ª Série; Deuda interna, 2.ª Série	El 24 de Julio
Empréstito Extraordinario, 1.ª Série; Id. Pacificacion, 1.ª Série; Deuda Interna, 1.ª Série; Id. Extraordinaria	El 27 de Julio

Montevideo, Junio 10 de 1878.

jn.28-2

Firmados—*J. A. Capurro*, Presidente.
E. Legrand, Secretario.

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Junio 22 de 1878.

Hallándose vacantes las escuelas públicas de niñas de 2.° grado, establecidas en el Rosario y Carmelo (Departamento de la Colonia) se hace saber que podrá conferirse su direccion á las maestras que lo soliciten, cualquiera que sea el grado del título que posean.

El Secretario General.

jn29.perm

LITERATURA

Album de poesías Uruguayas

COLECCIONADAS CON ALGUNAS BREVES NOTAS POR EL DOCTOR DON ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

EPÍSTOLA FINAL

Terminado este libro, y considerando necesario dar algunas explicaciones, ya que no me sea posible escribir ó contestar individualmente á todas las personas á quienes desearia hacerlo, me ha parecido que el camino mas corto seria dirijirá los órganos de publicidad, para que estén en aptitud de emitir mejor sus juicios, y la reproduzcan, si quieren, la siguiente carta colectiva:

A los redactores de la prensa de la Capital y Departamentos

I

Señor D......

Montevideo, Junio 16 de 1878.

En nombre de la Comision á que pertenezco, me es grato anticipar á Vd. un ejemplar del ALBUM DE POESÍAS URUGUAYAS, coleccionado y dado á luz con el objeto que expresan las breves líneas consignadas al frente del volúmen.

Aun prescindiendo de ese objeto,—que no puede ser mas elevado ni patriótico—sabe Vd., que si la publicacion de un libro nacional, que reuna ciertas condiciones, es siempre un acontecimiento plausible para los que siguen con interés el progreso intelectual de un pais, donde quiera que se manifieste y por mas humilde que sea su contingente, se puede sin presuncion abrigar la esperanza, que encontrarán tal vez doble motivo para felicitarse en esta ocasion, atento el mérito en general de las producciones que figuran en el ALBUM y que agrupadas en un solo cuadro, á manera de una caprichosa guirnalda, permiten apreciar mejor por el contraste, las bellezas y defectos de cada uno de los cantores de la anterior y de la nueva generacion, que han dado lustre á las letras uruguayas y gloria á la patria, ó constituyen ya una legítima y bella esperanza para el porvenir.

En efecto, en este libro, al lado de las composiciones de nuestros viejos vates que, como nadie ignora, han sido juzgadas y aplaudidas por jueces competentes, por notables escritores en América y Europa, hay otras de jóvenes bardos que rivalizan con las primeras, en inspiracion, en sentimiento, en intencion filosófica, y que no dudo obtendrán el mismo juicio favorable, desde que reunidas en una coleccion, bastante extensa, sino completa, puedan debidamente apreciarse en su conjunto.

La simple lectura del ÍNDICE, por órden alfabético, que se encuentra al fin del tomo, demostrará á usted, el cariñoso anhelo y la imparcialidad con que he procurado elegir, dentro de los límites que he ensanchado cuanto me ha sido posible—aquellas composiciones que dan á mi juicio mas ventajosa idea del talento de sus autores y del carácter y tendencias de nuestra poesía, en los diversos géneros en que nuestros ingenios han ensayado sus fuerzas hasta ahora.

Ofrecí en la ADVERTENCIA pág. 3 entrar en algunas consideraciones generales sobre las páginas que forman la coleccion, y ahora, aunque de paso y por incidencia, segun lo permitan los varios puntos que motivan esta carta, trataré de cumplir en parte aquella promesa, adelantando algunos párrafos á buena cuenta, sin perjuicio de lo que pueda agregar mas tarde.

Subordinado el plan primitivo de este libro á exijencias apremiantes del momento, circunstancias que son notorias, no me han permitido darle el desarrollo de que era susceptible, ni establecer una division metódica, ni enriquecerle con notas biográficas y otros apuntes de interés; pero del público depende que en otra edicion se reparen esas omisiones, motivadas principalmente por la premura con que he tenido que preparar los originales, recibidos á veces á última hora, y entregarlos á la imprenta.

Así mismo, estoy persuadido que este libro con todos sus vacíos é imperfecciones, honra nuestra naciente literatura, merece ocupar un puesto en la biblioteca, y en el corazon de nuestros compatriotas, y puede cruzar nuestras fronteras y la inmensidad del Atlántico, seguro de ser acogido con curiosidad y benevolencia en todas partes.

Es, en realidad, la primera coleccion de poesías nacionales que hasta ahora se ha publicado, no en el órden cronológico, sino bajo el punto de vista de su importancia. El llamado *Parnaso Oriental*, del que con dificultad se encuentra hoy algun tomo suelto, se compone indistintamente de poesías de orientales, argentinos, chilenos, bolivianos, españoles, etc., y lo mas lamentable es, que aparte de algunas buenas composiciones de Figueroa, Hidalgo, Berro (D. Bernardo), Villademoros y algun otro, lo demas cuando no pertenece á estraños, es de una vulgaridad *peor que de rigular para abajo*, como suelen decir nuestros paisanos. De los tres tomos que comprende, apenas he podido tomar diez ó doce composiciones.

El presente volúmen condensado en quinientas cuarenta y ocho páginas en 8.° mayor, encierra mas de diez y seis mil versos, y creo que contiene tanta lectura como los tres del *Parnaso*.

La estension que me he visto obligado á darle, en el deseo de hacer la coleccion tan completa como me fuera posible, y el precio á que tiene que venderse (tres pesos oro) por el aumento consiguiente del costo de la edicion, me permite dejar [illegible]

No por eso dejaré de cumplir, en el tiempo y forma que me sea posible, el propósito de formar otra coleccion de escritores en prosa. Los que me conocen saben que no me falta perseverancia; pero en prosa tengo reunidos pocos materiales; me asedian otras atenciones; la tarea requiere tiempo, paciencia y una no pequeña dosis de buena voluntad; y si por su parte, salvo honrosas y notables escepciones, los demás poco ó nada hacen, cuando en realidad son los mas interesados en que dignamente se realice, temo, deveras, que continúen dejándose dominar por la pereza ó fuerza de inercia que suele aquejar á nuestra raza, digna hija de la española, y que cuando se vean apremiados por falta de cumplimiento á lo ofrecido, contesten en tono agridulce: hay mas dias que longanizas; mañana será otro dia; no se ganó Zamora en una hora, etc.

¿Recuerda Vd. lo que sobre este tópico dijo en letras de molde un escritor argentino, justamente reputado como literato y como crítico, el Dr. D. Miguel Cané, ocupándose de la *Biblioteca Americana*?... Nada menos que una estátua (y perdone Vd. la modestia) pretendia que los hombres de letras debian alzarme, en el caso que fuese feliz en mi empresa *«venciendo al coloso de la indiferencia general*, y afrontando las dificultades, sacrificios y contrariedades, que el público no conoce, pero que suelen ser desesperantes en materias de imprenta.»

No teniendo, pues, en realidad objeto en cuanto á la aplicacion, ni siendo posible la inmediata publicacion del referido tomo 2.°, segun lo que dejo expuesto, me ha parecido conveniente hacerlo saber al público por conducto del órgano que usted dirige, y para que no espere, al menos por ahora, otro volúmen despues del *Album de Poesías*.

Y como este no tiene por norte una especulacion privada, sinó que es un medio indirecto de invitar al pueblo á que concurra á llenar el mencionado déficit, la Comision en la necesidad y el deseo de obtener ese resultado á la brevedad posible, ha resuelto, en vez de poner el tomo á venta en las librerías, distribuir la edicion del modo siguiente:

1.° Reparto á domicilio en la Capital y su jurisdiccion.

2.° Remision en los departamentos, á Agentes especiales, de la cantidad que se juzgue podrá colocarse en cada uno.

3.° Consignacion del sobrante á personas de responsabilidad en otras Repúblicas Americanas.

4.° Envio gratuito de algunos ejemplares, como ya he indicado, á las principales Bibliotecas y Revistas literarias de América y Europa.

No obstante, como por descuido de los repartidores ú otra cualquier causa, podrian ser olvidadas algunas personas que deséen poseer dicho ALBUM, bastará que envien su nombre y direccion, en la capital al vocal y tesorero de la Comision D. Manuel Rovira, calle del 1.° de Mayo núm. 33, de doce á cuatro de la tarde, y en los departamentos, á los Agentes cuyos nombres se publicarán por la prensa local, y serán inmediatamente atendidas.

La lista de todos los suscritores así como los gastos de impresion, reparto y envio, producto líquido de la edicion y su inversion, se publicarán oportunamente.

Cúmpleme aquí, antes de pasar á otros puntos, dar las mas espresivas gracias á los que me han favorecido, remitiéndome, en la forma solicitada, sus trabajos literarios, inéditos y publicados. Respecto de los últimos, me han ahorrado el improbo trabajo de tenerlos que buscar, hacerlos copiar, revisar las copias, etc.

Doiles otra vez las gracias en nombre de las letras uruguayas y del noble pensamiento que nos ha congregado como en un campo neutral, bajo el dosel que forman las pájinas de este libro, á la sombra de la enseñanza que simboliza la mas pura, la mas gloriosa y grande de nuestras tradiciones nacionales!

Sumo placer habria tenido en dar cabida á todas las composiciones que se me han enviado, pero he debido de antemano trazarme reglas, que no podia luego infringir sin sérios inconvenientes. Y no es decir con esto que me hayan todas parecido malas. La índole del argumento, en unas; los ataques en otras, á determinadas personas ó instituciones que deben repetarse; ora la versificacion en estremo defectuosa; ora la demasiada estension, no consintiendo sus autores que se publicasen fragmentos, me han obligado á separarlas, con pesar mas de una vez. Quedan ellas á disposicion de sus dueños hasta el primero de Octubre próximo. Vencido ese plazo, serán inutilizadas.

Debo tambien una palabra de gratitud á los que, además de los nombrados en las notas, me han prestado su cooperacion, facilitándome algunos libros, periódicos y manuscritos que me han sido utilísimos, ya para tomar de ellos algunas composiciones, ya para salvar erratas y hacer algunas enmiendas y rectificaciones importantes.

En este caso se encuentran en primera línea, mi querido amigo el Dr. D. Luis Melian Lafinur, autor de una bella poesía inédita *Al Progreso* pág. 54 y que ha llevado tan lejos su delicadeza que no ha querido contribuir con mayor contingente, á pesar de habérselo pedido; el bibliotecario público D. José A. Tavolara, y los Sres. D. Ricardo Goodall, D. Isidoro De-María (padre) D. Washington Bermudez; los Dres. D. Gualberto Mendez, D. Francisco A. Berra, D. Enrique Arrascaeta y D. Ildefonso García Lagos; D. Eduardo Flores, D. Cárlos A. Fajardo, y tambien el apreciable jóven D. Enrique Mousqués, que me ha acompañado en mis frecuentes veladas, copiando cuartillas para la imprenta, de los originales ilegibles, empezando por mis propios garabatos, é impresos que le designaba.

II

Bajo los auspicios de las muestras inequívocas de simpatía y aprecio que de antemano se le han dispensado, lanzo sin temor á las ondas de la publicidad este libro, que bien podria compararse á una gallarda nave, tripulada por nuestros mas valientes esploradores en el Océano de la imaginacion y el sentimiento. No temo equivocarme, al asegurar que en nuestras costas, solo harán fuego sobre ella los que lleven bandera negra, ó se dediquen al comercio *interlope*, que como Vd. sabe, consiste en el negocio de contrabando en parajes prohibidos.

Al poner en manos de Vd., señor Redactor, el libro, no la nave, me atrevo á esperar que al hojear sus pájinas,—notas dispersas de un himno que se concentra y vibra poderoso en las almas que saben comprenderlas,—mandará izar al tope el pabellon del esquife ó encorazado que comande, y saludará con dianas y una salva de honor á la legion de los hijos predilectos de la Musa Oriental, que desfila en espíritu y en cuerpo, iluminando el pasado, fortaleciéndonos en el presente, y alzándonos al porvenir sobre sus alas....

Si no están muertas ó atrofiadas las fibras nobles de su corazon, han de estremecerse al paso de la brillante pléyade, en que confundidos los muertos con los vivos, y los que se doblan ya encorvados bajo el peso de los años y las decepciones de la vida, con los que trepan la árdua montaña con todo el brio y confianza del ardor juvenil, cantan, rien, gimen; sondean los pavorosos problemas de Dios y el hombre, de la muerte y de la existencia; idealizan lo bello, lo justo, lo bueno, inspirándose en la libertad y en los viriles sentimientos que honran á la especie humana; y al traves de sus ensueños y esperanzas, de sus venturas y desdichas, de sus dolores y alegrías, entonan el *hossana* inmortal de la gloria, de la grandeza y felicidad de la patria, sin olvidar en la suprema hora del infortunio á los pueblos hermanos como Buenos Aires, el Paraguay, el Perú, Méjico....

Como en el siglo en que vivimos la infalibilidad ha dejado de ser de moda, y á nadie se cree por su simple palabra, ha de permitirme Vd. corrobore con algunos versos, los primeros que recuerde y encuentre, aunque sean mios, y que tomo de la coleccion al correr de la pluma, eligiendo no precisamente los mejores, sinó los que mejor me sirven para eslabonar las ideas y por medio de su relacion y enlace dar la prueba de las premisas que he sentado.

Vd. comprende que en una simple carta familiar es materialmente imposible citar á todos, y mucho menos hacer un juicio crítico de un libro de mas de quinientas páginas.

Esa tarea, señor redactor, incumbe á otros, como verbigracia, á los que ejercen el honroso cuanto difícil magisterio de ilustrar y dirigir la opinion pública.

Empecemos por el lugar de la escena:

« América desploma sus rios como mares,
Las cumbres de sus montes se ocultan al mortal,
Sus bosques están llenos de místicos cantares,
Que acaso son los ecos del coro celestial.
« América es sin duda la tierra prometida,
América la vírgen del universo es......
¡Oh libertad, quién sabe si para darte vida
La mano de Dios mismo no la formó despues! »
Pág. 10.

Creo que difícilmente podrian describirse en menos renglones y con mas valentía y exactitud, algunos de los rasgos prominentes de la naturaleza del hemisferio americano, y del destino providencial que el porvenir le reserva; observacion que considero aplicable á la época del descubrimiento y la conquista, y al levantamiento de América, en el siguiente y animado cuadro, en que el fuego de la inspiracion supera á la originalidad y riqueza del colorido:

« Mundo de bendicion! Tierra encantada,
Yo te he visto en mis sueños peregrina,
Yo te he soñado en éxtasis divina
[illegible]

« La noche fué cruel! pero el esclavo
Llegó un momento en que con ira santa,
Arrancando el dogal de su garganta
El rostro á los tiranos azotó!
Y coloso inmortal, hijo del cielo,
Con toda su alma de gigante mundo,
Arrolló á sus verdugos iracundo,
Partiéndoles audaz el corazon! »
Pág. 334.

Debemos observar, no obstante, en obsequio de la verdad histórica, que la planta vivaz del despotismo, no quedó extirpada con la desaparicion de los leones ibéricos. Obtenida la independencia, y en algunas Repúblicas antes, surjieron los *Yaguaretés* y *Pumas* americanos, con frecuencia tan detestables, cuando no mas, que sus antecesores, y vimos trabarse en el vasto continente de Colon la lucha fratricida, ocasionada principalmente por los reaccionarios del pasado, por la ambicion, los abusos de la libertad, y la anarquía:

« . . . . en esa tierra
Que ya infestada nos legó la Europa,
Tras luengos siglos de opresion y guerra,
Satan del crímen derramó la copa.
El bien y el mal, la aurora y las tinieblas,
El pasado y futuro, brazo á brazo
Allí luchan con saña furibunda;
Hijos de la discordia en su regazo,
Tejen un lauro impío
Que el rayo de la gloria no fecunda,
Y Dios vé con desvío,
Porque la sangre fraternal lo inunda! »
Pág. 228.

A la verdad no faltan en esa lucha de pueblos hermanos grandes episodios, en que resalta el valor indomable de sus hijos, ora en defensa del suelo sagrado de la patria, ora sosteniendo los principios de la civilizacion.

Vea usted á esa desventurada mujer, que recorre el campo de batalla, buscando algo que no encuentra:

«...llevando en la mirada escrito
El poema infernal de sus dolores!
. . . .
«Era el padre?... era el hijo?... era el esposo?...
Curupayti tal vez le vió asombrado,
Tinto en sangre el acero, valeroso,
Alzando el patrio pabellon radioso
Sobre el campo de muertos alfombrado! »
Pág. 47.

Qué admirable cuadro haria Blanes con esa sola estrofa!

Tengo que limitarme, y resisto por eso á la tentacion de seguir copiando; agregaré solo que en mi concepto, Heredia y Plácido, Herrera y Rioja en ninguna de las composiciones que conozco, tienen entonacion mas robusta, acentos mas conmovedores que los que deja escapar de su lira el inspirado cantor de esa elegía.

Pródiga ha sido la munificencia divina con nosotros: todo nos convida á la paz, al trabajo, á la felicidad:

«Tus hijos, patria mia, libre, opulenta, hermosa,
En una region nacen que á todos causa envidia.
¡Podia su existencia correr tan venturosa!
Pero ellos ¡ay! uncidos á su cadena odiosa,
Verdugos son ó mártires, en cruel y eterna lidia.

«Opresos ú opresores, mas nunca ciudadanos
De su deber esclavos, modelo de civismo,
Que el sacrificio hagan de sus rencores vanos,
Y hasta de sus agravios con noble patriotismo,
Antes que armar el brazo de hermanos contra her-
(manos.

«No acuso á nadie...... lloro la inútil esperiencia
De la que no aprendemos ni escarmentamos nada!
Lo que sanciona el crímen y usurpa la violencia,
La sangre derramada, la mísera existencia,
Que á todos nos reserva la ley atropellada! »
Pág. 140.

Y esto es tanto mas doloroso, mas imperdonable, cuanto

«El bosque espera el surco del leñador honrado,
Los solitarios campos el surco del arado,
Los inviolados rios el surco del bajel. »
Pág. 162.

¿Qué más podria decirse para condenar el espectáculo abrumador que han ofrecido y continúan ofreciendo á menudo las desgraciadas Repúblicas hispano-americanas?

«¿Por qué, pues, bajan al llano
Esas huestes iracundas,
Y en contiendas infecundas
Sangre dan y hacen correr?
Por qué quieren sus caudillos
Con el hierro de la lanza
Do virtud tan solo alcanza
Alcanzar ellos tambien?

«Y por qué labran tiranos
En su bárbara locura
El agena desventura
Y su propia perdicion?
Pues no mas que leves pajas
Ellos son para el Eterno,
Que arrojar puede al infierno
Con su soplo estirpador! »
Pág. 378.

Entretanto la altanera Europa, fatigada del eterno batallar y frecuentes trastornos que envuelven tambien á sus naturales domiciliados en América, nos contempla con despreciativa lástima y emboza [illegible] apela con cualquier pretesto á la lógica irrefutable de los cañones, y hasta los mismos á quienes vencimos en buena lid hablan con la mayor serenidad de la cesacion de la tregua y de *reivindicacion* de antiguos derechos, enterrados en Ayacucho, en las Piedras, el Cerrito, en otros cien campos de batalla por la espada de nuestros padres.

« Tiene América rasgados
Por las lides fraternales,
Los ropajes virginales
Con que el Cielo la vistió;
Y su seno mal velado
A ese viejo mundo incita,
Que una vírgen necesita
Para alivio á su pasion. »
Pág. 378.

« La trégua ha terminado! La fiera monarquía
Con nuevos atentados, provoca á nueva lid;
¡De pié está la República! sus héroes son los hijos
De Washington, Bolívar, Belgrano y San Martin! »
Pág. 455.

Cuán justificada y patriótica indignacion, cuánta enseñanza para el futuro rebosan en las composiciones á que pertenecen esas estrofas!

Tienen nuestros poetas un gemido del alma, una palabra de aliento para todos los infortunios:

« Pues la madre oriental al tierno niño
La caridad en sus arrullos canta. »
Pág. 352.

« Cuán miserable y débil la humana criatura,
Pero cuán grande en medio de sus miserias es!
Hay almas que en las horas sin fin de la amargura,
Contra el destino luchan con santa intrepidez.

«Hay almas que en las horas tremendas de la prueba
No abate la maldita miseria terrenal;
Que allí donde la muerte su negro trono eleva,
Emprenden cuerpo á cuerpo la lucha con el mal.

«Del temple de esas almas ¡gloriosa patria mia!
Hay uno de los tuyos en la infeliz ciudad;
Su nombre tú lo sabes, [illegible] horas de agonía
Tú le tuviste al lado del duelo y la orfandad.

«Tus hijos le han negado la lumbre de tu cielo,
Y asiento en el banquete de patria y libertad:
Y él lleva á los altares del estrangero suelo
Su vida en holocausto de la hospitalidad. »
Pág. 50.

Como casi todos los que se leyeron en la conferencia de Solís la noche del 14 de Abril de 1871, este canto está á la altura del humanitario sentimiento que lo ha inspirado, del pueblo glorioso á quien se consagra, y de los héroes de la caridad que corona de flores y señala á la multitud, como digno ejemplo que debe imitar en las grandes calamidades públicas.

Parécenos que Vd., siquiera por honor del pabellon, ha de encontrar oportuna y merecida la referencia que se hace á nuestro ilustre compatriota el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, á la que podemos agregar el nombre de D. Héctor F. Varela, hijo tambien de esta República, como uno de los que mas se distinguieron en Buenos Aires en la terrible epidemia de 1871.

Igual simpatía encontrarán todos los infelices, todos los caidos, todos los desheredados de la fortuna; no transcribo, porque se haria interminable esta carta, los tiernos conceptos que resplandecen en la *Espósita*, el *Esclavo*, la *Ramera*, el *Mendigo*, en el *Ruego de una Madre* culpable, que llora su falta al pié de la cruz; en la *Pecadora arrepentida* etc.

III

En medio del choque de las pasiones desencadenadas, del desconcierto de las ideas, y de los ódios que á veces levantan una barrera insalvable entre los ciudadanos, ¿necesitaré nombrar al poeta que vuelve los ojos al único símbolo que puede unirlos, á la estrella polar de la libertad y á la bandera sagrada de la patria?

«Oh libertad ante ellos [illegible] pabellon ondea,
Si todos lo contemplan [illegible]
[illegible]
Pág. 15.

Compasivos como él para los desgraciados, los cantores de la tierra uruguaya fulminan á los opresores, conjuran á los pueblos, y buscan el único [illegible] de las instituciones republicanas, [illegible] en el respeto de la justicia, de la paz y la concordia entre los hermanos.

«No abandonará nuestra alma la esperanza!
La vida es un combate [illegible]
Y triste muere el combatiente honrado,
Cuando palpita el corazon con fé.
El espíritu humano es un gigante
Con la fuerza espansiva del Pampero,
Y arrebata en su furia al mundo entero,
Si al mundo entero combatirle vé.

« No es la fuerza brutal la que domina
El santo hogar de la conciencia humana:
Es la inmensa justicia soberana,
La que gobierna al mundo en el deber.
Solo existe en el hombre la grandeza
Cuando esgrime las armas del derecho,
Pero nunca se impone á nuestro pecho
Con las armas vedadas del poder. »
Pág. 241.

¿Convendrá V. conmigo, Sr. Redactor, que versos como estos en que la armonía rítmica se hermana con la pureza de los conceptos y la elevacion del noble sentimiento que los inspira, valen la pena de que los hagamos aprender de memoria á nuestros hijos?

No sé cómo Vd., pensará, pero para mí es evidente que esa es la opinion de los Profetas.... de la democracia.

« El poeta es hermano en el destino
Sacrosanto del héroe redentor.
Víctor Hugo es el trueno que retumba,
Garibaldi es el rayo destructor.

« Cuando al alma anhelante de justicia,
Ufano se alza victorioso el mal,
El héroe toma la luciente espada,
Y el poeta la lira del ideal.

« Y el Dios de la justicia los bendice!
El consagra la espada y el laud,
Y premia el alma de sus dos cruzados,
Como premia el trabajo y la virtud!
Pág. 278.

Ahí tiene Vd. demostrado el estrecho vínculo que para el bien puede y debe unir á las dos grandes fuerzas—espiritual y material;—antes que un vate argentino en su canto *El poeta y el soldado*, hubiera puesto en boca del primero este celebrado endecasílabo:

«Tú eres el corazon, yo soy el alma!»

Tengo para mí, y sea dicho sin menoscabo de nadie, que cualquier poeta, sin excluir al mismo Víctor Hugo, firmaria las tres últimas estrofas citadas, y tambien las que llevan por título ANATEMAS Á UNA PARAGUAYA, AGUA DORMIDA, etc.

La espada puesta al servicio de la idea, es decir, del bien y de la justicia, es en efecto la única concepcion que responde á la verdadera grandeza y dignidad humanas, y así lo proclama la voz ÍNTIMA de la conciencia, luz, sancion y éco de la ley eterna que rige al mundo moral.

«Espíritu inmortal, sol de la gloria,
No vió tu lumbre el que vejó á su hermano,
Ni el que alcanzó una página en la historia
Poniendo el pié sobre el honor humano.
Faro brillante,
Bendecido ideal de la existencia,
Solo en el bien, en la virtud triunfante,
Se hace carne tu esencia! »
Pág. 479.

Si hay alguna doctrina salvadora, es la que nos enseña que no existe derecho contra el derecho; y que solo una necesidad extrema é ineludible puede momentáneamente justificar lo que vaya contra sus severas prescripciones.

¿Cómo no condenar entónces las deplorables aberraciones en que suelen caer á veces los pueblos bajo la presion de circunstancias anormales, arrastrados por el falso miraje de conveniencias transitorias á sacrificar hasta los imprescriptibles derechos del ciudadano, que ningun círculo ó partido puede enagenar, porque pertenecen á todos, y porque, siendo libres los hombres por la ley de Dios y de su naturaleza, y por consiguiente responsables, no les es permitido constituirse voluntariamente en perpetuo tutelage, como si estuvieran legalmente impedidos, ó fueran menores ó lelos, es decir, entes destituidos de razon y responsabilidad?

Sabe Vd., Sr. Redactor, y si no lo sabe fácil le será cerciorarse, echando una ojeada sobre la página 282, que yo como otros ciudadanos, he pensado así siempre, y que no hemos esperado para sostener tales verdades, á que el Dictador, mas liberal que algunos de sus parciales, haya convocado al pais á comicios, condenando implícitamente aquellas deplorables aberraciones.

« Y si hay pueblo que pide la coyunda....
Pueblo? jamás! Tu pueblo, patria mia,
No incurre en miserable apostasía,
Ni á la América libre hace traicion!
. . . .
« Son tus hijos aquellos que protestan
Con frente altiva y corazon sereno,
Recogiendo tu lábaro del cieno,
Firmes en la batalla del honor;
Esos que luchan, porque al fin esperan
Tiempos de libertad y de justicia,
Son tu cívica tropa, tu milicia,
Soldados del futuro vengador!

« Mientras exista juventud valiente,
Bañada por el sol del patriotismo;
Cuya alma noble en su viril bautismo,
Tuvo á las libertades por Jordan:
Ni las épicas luchas de tus héroes,
Ni los écos marciales de tus cantos,
Ni las palabras de tus libros santos,
En nuestros corazones morirán! »
Pág. 132.

Hasta donde van y llegan los pueblos, por el camino de la abdicacion de sus derechos, camino que es un callejon sin salida aun para los mismos á quienes se pretende favorecer, porque en las situaciones difíciles, el vértigo se apodera de las cabezas mejor organizadas, y lanzado el que todo lo puede por la pendiente del mal, un atentado llama á otro atentado, *abyissus abyssum invocat*, como dice la Escritura, y hay que ir forzando la máquina hasta que revienta y sepulta bajo sus ruinas á verdugos y víctimas; lo enseña la historia con rasgos terribles, que acentúa uno de nuestros poetas, en estrofas lapidarias, que nos traen á la memoria los yambos azotadores de Juvenal y los cuadros trazados con tanta valentía por el autor de los *Castigos*:

«Si Codro ensalza á Bruto
Mas tarde será en vano,
Tiberio en su garganta
Sofocará la voz:
La libertad muriendo
Les mostrará Lucano,
Y á abrirse las arterias
Le obligará Neron.
. . . .
«Si Tácito y Suetonio
Descuellan en la historia,
La envilecida patria
Queriendo levantar,
Solo consiguen ellos
Alzar su propia gloria,
Que aquella Roma nadie
Podrá regenerar!

«En vano es que abandone
Sus templos y sus dioses,
Y al Hombre-Dios adore
Nacido en Nazaret,
Las hordas de Alarico
La asolaron feroces,
Dejando sus despojos
Al sable de Mahomet! »
Pág. 112.

Otro de los rasgos que caracterizan á nuestros poetas, es la fé profunda, incontrastable, en el triunfo de la causa que defienden, no obstante sucesos y descalabros, capaces de llevar el desaliento á los corazones mejor templados. Oiga Vd. cómo se espresa el decano de los que aun sobreviven á sus compañeros, devorados prematuramente por la fiebre del sacro fuego que los consumia, por la ingratitud, por la proscripcion, ó la miseria.

«Y he de llegar al puerto, he de pisar la orilla,
Al templo de la patria he de llevar honor.
¿Qué importa que en la playa deje la rota quilla,
Si pongo en sus altares la vela y el timon? »
(Concluirá) *Pág. 166.*

ESTADISTICA

Exportacion de frutos

Y DEMÁS PRODUCTOS DEL PAIS POR BUQUES DESPACHADOS EN LOS DIVERSOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA DURANTE EL MES DE MAYO PRÓXIMO PASADO.

La relacion de Abril fué publicada con fecha 11 del corriente.

A.—*Del Puerto de Montevideo*

1.° Para Puertos de Europa, por los vapores *Europa, Cotopaxi, Biela, Equateur, Salier, Araucania, Belgrano, Clementina, Sirius, Senegal, Humboldt, Buenos Aires, Memphis, Olbers, Sorata* y por los buques de vela *Flora, Triunfo, Kate Bansfield, Giulietta, Rivolto, Agustina Calzada*.

Animales vacunos en pié	número	48
Astas	millares	109
Balango	bolsas	1,088
Carneros en pié	número	200
Cueros lanares	fardos	203
Id. vacunos secos	número	1,450
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mineral de plomo, etc.	bolsas	11,881
Marlos	kilógramos	32,562
Pasto	fardos	38
Plumas de avestruces	cajones	2
Piedras	«	18
Suelas (¿?)	rollos	1,307
Trigo	bolsas	370

2.° Para el Brasil, por los vapores *Sorata, Sirius, Olbers, Buenos Aires, Senegal, Salier, Biela, Equateur, Cotopaxi, Euclid* é *Itajahy* y por los buques de vela *Monarca, María José, Tres Marías, Oscar, Ondina* y *Henriette*.

Ajos	cajones	36
Afrecho	sacos	9,837
Cebollas	bolsas	154
Carneros en pié	número	1,182
Carne tasajo	kilógramos	820,490
Idem	fardos	200
Cebada	bolsas	30
Caballos en pié	número	1
Cueros vacunos secos	«	110
Fruta	cajones	710
Gorduras vacunas	cascos	100
Harina	bolsas	19,550
Lenguas secas	número	3,000
Maiz	sacos	20,036
Papas	cajones	661
Idem	bolsas	199
Pasto	fardos	8
Zapallos	número	300

3.° Para Estados-Unidos, por el buque de vela *Manuel R. Cuso*:

Cueros vacunos secos	número	9,998
Lana	fardos	262

4.° Para el Pacífico, por los vapores, *Valparaiso, Potosí* y *Denderah*:

Animales vacunos en pié	número	44
Carneros en pié	«	182
Charque	fardos	580
Gorduras vacunas	pipas	25
Harina	bolsas	4,550
Pasto	fardos	26

5.° Para la Isla de Cuba, por los buques de vela *Tuyo, Galileo* y *Floresta*.

Carne tasajo	kilógramos	682,802
Cueros vacunos secos	número	30
Paja	carradas	20

6.° Para las Islas Mauricio y Reunion, Antillas y Cabo de Buena Esperanza, por los buques de vela *Julian* y *Christine*.

Afrecho	bolsas	1,534
Maiz	«	574
Mulas	número	120
Pasto	fardos	210

B.—*Por las Receptorías del Uruguay*

1.° Para Europa, por los buques de vela *Rowland Evans, Hermami, Adler, María, Dudey, Hera, Emilia, Prudenza, G. C. Giebert, Graf Wedel* y *Rivotto*.

Astas	millares	91
Aceite de patas	cajones	260
Cerda	fardos	6
Ceniza y huesos	kilógramos	778,234
Carne (extracto de)	cajones	600
Cueros vacunos salados	número	55,571
Gorduras vacunas	pipas	3,292
Garras	fardos	17
Huesos	kilógramos	124,035
Id. molidos	bolsas	2,600
Huano	«	4,800
Lenguas conservadas	cajones	310
Marlos	kilógramos	7,534
Vergas y nervios	fardos	12

2.° Para el Brasil, por los buques de vela *Felipe, Dos Hermanos, Pedro Maristany, Anisade, General Urquiza, Helios, Nueva Simpatía, Fingal, Adelaide, José María* y *Marinho 10*:

Afrecho	bolsas	464
Carne tasajo	kilógramos	2.454,370
Cueros vacunos secos	número	292
Gorduras vacunas	pipas	20
Lenguas saladas secas	número	25,700

3.° Para la Isla de Cuba, por los buques de vela *Albertina, Matanzas, Elvira, Fermino* y *Orinoco*:

Carne tasajo	kilógramos	1.150,341

4.° Para la República Argentina, por los buques de vela *Angelito, San José, Regina, Oeste, Nueva Brígida* y 4 goletas que condujeron la piedra.

Carbon de leña	hectólitros	200
Leña	esterios	244
Piedra	toneladas	329

Resúmen de los principales artículos exportados

Carne tasajo	kilógramos	5.108,003
Idem conservada	cajones	128
Idem (extracto de)	«	610
Charque	fardos	780
Cueros vacunos secos	número	15,880
Idem idem salados	«	95,831
Idem de potro salados	«	4,387
Idem lanares	fardos	203
Cerda	«	8
Harina	bolsas	24,450
Lana	fardos	2,981
Trigo	bolsas	370

NOTA—Faltan las relaciones de la Receptoría y Sub-Receptoría del Salto y de las Receptorías terrestres de Tacuarembó, Cerro-Largo, Santa Teresa y Artigas.

Montevideo, Junio 26 de 1878.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Mayo 8 de 1878.

Siguióse una discusion importante sobre el movimiento de las tropas de la India.

El Sr. Fawcett aprovechándose de la alegacion del ministro, de que « no habia habido cambio en nuestra política, » dijo, que la venida á Europa de nuestras tropas indianas era un cambio de importancia vital. A los siete mil y tantos hombres hoy en Malta podian seguirse en breve 70 mil ó 170 mil, ó en fin cualquier número. Malta fué el lugar elegido para ellos esta vez. Otra podia ser Lóndres.

En la India no hay parlamento, añadió Sir Jorge Campbell, allí se puede levantar tropas por la sola voluntad del gobierno y estas están sujetas á una ley especial de disciplina *(mutiny act)* que no se renueva todos los años como la nuestra, es perpétua.

Sobre esta cuestion de ley militar, bajo la cual sirven las tropas en Malta, Sir Jorge Campbell propuso un dilema. Las leyes disciplinarias inglesas, segun se declaró espresamente, no son aplicables á los soldados de la India.

Las leyes disciplinarias de la India no tienen vigor fuera de los antiguos límites índicos, que son el Cabo de Buena Esperanza y el canal de Suez. Por tanto, ó no hay ley por la cual se pueda mantener la disciplina de las tropas en Malta, ó hay ley que puede aplicarse cuando se realizara su temida llegada á Lóndres—la ley disciplinaria perpétua, sobre la cual el parlamento inglés no ejerce accion alguna.

Además, dijo Sir William Harcourt, los gastos de movilizar las tropas, pueden, tal vez, pagarse con las rentas de la India; si es así, no hay nunca necesidad de consultar al parlamento inglés respecto de ellas.

Lord Canning, dijo el señor Laing, nunca habria permitido que se hiciese tal cosa cuando fué gobernador general de la India y cuando Sir Laing fué su secretario financiero.

El empleo de las tropas indianas en Abyssinia no es un precedente, dijo Sir Newdgate, para la remesa á Malta. En ese caso el parlamento fué debida y préviamente informado de lo que se pretendia hacer. Hoy, con intencion, se ocultó todo al parlamento.

Si no hubo por parte del gobierno una declaracion inexacta directa, dijo Sir Bylands, hubo una supresion, casi tan culpable, de hechos que debian haber sido declarados.

A todo esto respondió el canciller del *exchequer*, que Su Magestad tiene incontestablemente el derecho de disponer como le plazca de las tropas á su servicio. No hay esceso de prerogativa en la movilizacion de parte de sus tropas para Malta. Otra cosa seria si fuesen enviadas á cualquier punto del Reino Unido y seria un acto ilegal si eso se hiciese sin el consentimiento del parlamento.

Sir Stafford Northcote añadió que Malta no está realmente en Europa, pero hace geográficamente parte del Africa. Deja este argumento para la abogacía mas osada de Sir John Hay, acordándose tal vez que, por la misma razon, se ha de admitir que las islas del Canal no están realmente en Inglaterra, y hacen geográficamente parte de la Francia; y no estando dispuesto á sostener que estas tambien á despecho de la ley pueden ser guarnecidas por soldados de la India. En cuanto á los gastos ocasionados con el contingente maltés, Sir Stafford Northcote habla muy esplícitamente. Se pedirá al parlamento los medios de pagar todos los gastos. El parlamento puede, si le place, negarse á apoyar pecuniariamente el uso de la prerogativa real. [illegible]

El hijo de Napoleon III

Correspondencia de Paris

GACETILLA

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Junio 28 de 1878.

DATOS GENERALES

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 27

Nueva York el 5 de abril, pailebot americano «Ella M. Storer», de 449 toneladas, capitan Wade y 9 de tripulacion, á J. Shaw con 1000 cajones kerosene, 500 id almidon, 31 id arados, 17 id relojes, 100 id clavos, 5 barricas bonin, 365 id resina, 25 id aceite, 223 caja sillas, á la órden 50 bultos drogas, 200 barricas azúcar, 14 fardos mercancías, 200 cajs grasa, 200 barriles alcool, 33 cajs vidrios, 2000 id kerosene, 1 id muestras, 163 bultos mercancías, á Shaw, hnos. y Ca. 10 cajs aguarraz, á M. Williamson 3000 cajones kerosene, á L. Bonomi y Ca. 48 ruedas para tramvia, 4 bultos ferretería, á Trabucati y Ca. 22 bultos ferretería, á A. Rubio 5 bultos ferretería, á Artagaveytia hnos. 100 barriles alcool 300 cajs kerosene, á M. Petit, Soro y Ca. 100 barriles alcool.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LIRICA ITALIANA

Hoy sábado 29 de Junio

NORMA

A las 8.

La Maravilla del Siglo

CALLE ITUZAINGÓ NÚM. 120

Exhibicion de la mujer microscópica y fenómeno

Llámase Marcelina, es correntina, tiene 12 años de edad, mide 63 centímetros de altura y pesa 12 libras. Habla, corre, salta, baila, adora las flores y los adornos, reza las oraciones, es agraciada con todos y espiritual.

Para que se pueda apreciar es preciso verla y contemplarla.

Parece que la naturaleza se haya esmerado en formarla.

Esta sorprendente mujer ha llamado la atencion y causado sorpresa tanto en el público como en los fisiólogos y naturalistas de todos los países donde ha sido exhibida. La indescriptible Marcelina, rival aventajada de Tom Pouce, á pedido de muchas personas, la mayor parte señoras, tanto de la capital como pasajeros, que no pueden verla de noche, ha resuelto que la exposicion empiece desde las 11 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Entrada 0.40

Cada persona mayor tendrá opcion á llevar *gratis* una criatura menor de 6 años y de 6 á 12 pagará 20 cts. jn.22.6p.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante de muebles, un piano de excelentes voces, un breck con un caballo y arreos y demas objetos pertenecientes al Sr. don

G. DE MARTRIN DONOS

En la casa calle del Cerrito número 195, esquina Zabala.

El lunes 1.° de Julio, á las doce del dia, empezarémos la venta á la mas alta postura por ausentarse dicho Sr. del país, de todos los ricos muebles franceses, de sala, aposentos, comedor con servicio de porcelana, cristales, platina, alfombras de tripe, batería de cocina, plantas y demas objetos de familia.

Al mismo tiempo

Un piano de H. Bord, de exelentes voces.

A las 4 de la tarde

Un breck, chico, con un caballo manso, buen trotador, dos juegos de arreos para uno y dos caballos. 2334.j27

Por el mismo

Grande é importante de muebles franceses, un piano perpendicular, un bonito juego de muebles para comedor, una caja de música y demas de la casa calle del Uruguay núm. 190, entre Arapey y Daiman; á todo precio, por ausentarse su dueño del país.

El miércoles 3 de Julio á las 12 en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, de todos los muebles franceses muy sólidos y en buen estado que adornan dicha casa y que consisten en sala, antesala, aposentos, escritorio, cuarto de vestir, alfombras de tripe, cuadros, espejos, 1 máquina de coser buena, comedor con un lindo amueblado de roble, servicio de porcelana, cristales, platina, cocina económica, batería, etc.

Algunos libros en francés.

Al mismo tiempo

1 piano perpendicular, 1 caja de música, 1 arreo ...

Juan Favaro

Valdez y Piriz

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa, calle Zavala 95.

El martes 2 de Julio á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo:

Varios canastos loza.
Cascos de lámparas.
Id copas varias clases.
Id vasos.
Id tarros para muestras.
Lámparas varias clases.
Id chicas. 2337.j27

Por el mismo

De bacalao y tabaco Virginia—En el muelle de Capurro.

El martes 2 de Julio, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General de lo siguiente:

70 cajones bacalao.
25 ½ id id.

En seguida: 4 cascos tabaco Virginia clase extra.

Al mismo tiempo.—10 cajones cigarros hamburgueses, superior clase. 2338.j27

B. y Risso hnos.

Importante de varias fracciones de terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Felipe Maturana, sitos en el paraje denominado arroyo Seco, entre las calles de la Agraciada y la calle por donde pasa el Ferro-carril Central.

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE, á las 2 de la tarde, venderémos varias fracciones de terreno en la quinta conocida por la de D. Felipe Maturana. 2344.j27

Por el mismo

Importante de comestibles, loza, cristales y otros artículos de almacen—En nuestra casa, Zavala número 130.

El lunes 1.° de Julio, á las 12 del dia, procederémos á la venta de un completo surtido de artículos de almacen. 2345.j27

Por el mismo

En nuestra casa, calle de Zavala, 130.

El lunes 1.° de Julio, á las 12 del dia.—De una partida cigarros habanos legítimos, los cuales garantimos lo mejor que se introduce al país de las acreditadas marcas de Tuero y Menendez, como ser: «La logia»; «Imperiales»; «Peruanos»; «Celestiales»; «Conchas»; «Inocencia chiquitos»; «Perfeccion»; «Buen fumar»; etc., etc. 2355.jn28

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De una casa-quinta sita en el camino de Millans á inmediaciones del almacen de las 3 esquinas.

Tasacion completamente baja.

El tramvía Brasilero pasa por el frente.

EL MARTES 2 DE JULIO, á las 3 ½ de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. Departamental la casa-quinta arriba indicada, para pago de un crédito hipotecario, constando ésta de 12 ⅓ varas frente por 50 de fondo, todo el terreno sembrado, árboles frutales, jardin, con un edificio recien construido, verja, etc. etc., y tasada en todos sus ramos en la suma de 2,143 $ 81 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 1,429 $ 20 cents.

Para mas informes, en nuestro escritorio, Zavala núm. 130. 2354.jn28

Juan P. Castro

Importante—Calle Rio Negro, núm. 199.

El jueves 4 de Julio, á las 12 del dia, por ausentarse del país su dueño D. Victor Rabut, venderé al mas alto precio los lujosos muebles que adornan su casa, consistiendo en sala, ricamente amueblada, aposentos, comedor, con un lujosísimo juego de nogal, servicio de porcelana, loza y cristales, cubiertos Christofle, etc.

Salon de billar, con una rica mesa, tacos, útiles, etc.

Escritorio, con bibliotecas, 2 mesas, una con 12 cajones, libros, etc.

Cocina, servicio completo, etc. 2368.jn29

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 123 y 125.

El jueves 4 de Julio, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 2369.jn29

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa, Rincon 50.

El lunes 1.° de Julio, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 2335.j26

Por el mismo

Importante de calzado inglés, francés y aleman, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon, núm. 50.

El miércoles 3 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de cantidad de calzado fresco para hombres, señoras y niños, recientemente introducido. 2376.jn29

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa Rincon 50.

El viernes 5, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estacion. 2357.j26

J. G. Previtali

De los muebles que adornan la casa calle Cerro Largo núm. 176, esquina Rio Negro.

Pertenecientes al Dr. D. Octavio Guglielmetti por ausentarse para Europa.

EL MARTES 2 DE JULIO á las 12 en punto daré principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—1 juego reps amarillo de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 1 sofá, 2 sillones reps solferino, mesa de centro con mármol, mesa de juego, sillas esterilla, cuadros, alfombra, candelabros etc., etc.

APOSENTO—Cama de fierro con cortinado, elástico, colchones de lana y crin, cama de niño con colgadura, jergones, colchon etc., etc., ropero con espejo, lavatorio y juego de mesa de noche, costurerito, sillas, lámpara, alfombra etc. etc.

OTRO APOSENTO—2 camas fierro, con cortinado, elástico, colchones, ropero de caoba, cómoda, lavatorio, mesa de noche, sillas, perchas, lámpara, alfombra, etc. etc.

OTRO APOSENTO—Un gran armario, cama de caoba, cómoda, mesa de noche, 1 sofá, cama, sillas, etc. etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas, 1 mesa escritorio, cuadros, sillas, etc. etc.

COMEDOR—Aparador de cedro, mesa para 24 cubiertos, sillas, reloj de pared, porcelana, cristales, etc. etc.

COCINA—Con batería y mesas de pino, etc. etc.

PATIO—Con plantas, etc. etc. 2304.jn28

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado, en el Camino de Milan, á inmediaciones del Puente de las Duranas, en la antigua quinta de Pin—perteneciente á D. Peridione Zappa.

De órden del Sr. Juez L. Departamental y á solicitud de partes, hoy sábado 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderémos indispensablemente el terreno mencionado, que consta de 25 metros de frente sobre el camino de Milan, por 126 ½ de fondo, formando una área de 3,163 ⅔ varas cuadradas, con cuatro piezas de madera, techo de teja, aljibe, pozo de balde, cerco de madera, pared al frente, parlon de fierro y árboles frutales, tasado todo en 3,282 $ 70 cts., no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean 2,189 $.

Recomendamos visitar la propiedad que anunciamos seguros de que habrá quien se interese por la baja tasacion.

Para mas informes, dirigirse al escritorio del rematador Zabala 117. 2324.jn28

M. Laens

JUDICIAL

Una valiosa finca

El 2 de Julio próximo, á las 3 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. Zorrilla de San Martin una magnífica finca situada en la calle de Reconquista número 8, compuesta de 507 metros 70 centímetros cuadrados, con 14 piezas, aguas corrientes, gas y demas comodidades, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 8589 pesos con 70 centésimos, admitiéndose oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion llegando hasta 5,000 pesos por convenio de partes.

Por mas informes, ocúrrase á la oficina del rematador, calle de Zabala número 168.

Carlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El miércoles 3 de Julio á las 12 en punto, venderémos por órden de dos casas introductoras, un variado surtido de mercaderías. 2347.jn27

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Superior Tribunal de Justicia

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado Ordinario del Durazno

Juzgado Ordinario de la Florida

... D. Lino Herosa, del comercio ... á proceder con arreglo al ... y se previene que no se hagan ... fallido, so pena de no quedar ... obligaciones los que lo efectúen. ... que los que tengan bienes ... del fallido deben dar ... y de no hacerlo serán ... ocultadores y cómplices de la ..., Junio 22 de 1878.—Juan R. ... público. j23.8

... que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion; previniéndose que el mejor postor debe depositar la suma de cien pesos como garantía de su oferta.—Por informes ocurrir á la oficina calle de Cámaras núm. 148.—Montevideo, Junio 18 de 1878. —*Silvestre Sierra*, Escribano público. jn22.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Daniel Granada, se hace saber: Que el cinco del entrante Julio de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía de este Juzgado se va á sacar á almoneda un terreno con la finca en él edificada, compuesto de ciento veinte y seis metros cuarenta y un decímetros cuadrados, situado en la calle de Mercedes y señalada la finca en el edificada con el N.° 192, tasado todo en la cantidad de tres mil ciento veinte y tres pesos cuarenta y ocho centésimos oro sellado, lo cual de propiedad de don Mariano Pardo Iriondo, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le demanda D. José y D. Andrés Piaggio. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion; previniéndose que el mejor postor debe depositar la suma de cien pesos como garantía de su oferta.—Montevideo, Junio 18 de 1878.—*Silvestre Sierra*, escribano público. j22.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Daniel Granada, se hace saber: que el cuatro del entrante Julio, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de la Escribanía de este Juzgado se va á sacar en almoneda un terreno con las dos fincas contiguas en él edificadas, situadas en la calle de Mercedes números 188 y 190; compuesto dicho terreno de trescientos cuatro metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, y tasado con todo lo en él construido en la suma de siete mil quinientos setenta y nueve pesos treinta y tres centésimos oro sellado, cuyo terreno y las fincas mencionadas, de propiedad de D. Mariano Pardo Iriondo, se vende, para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le demanda D. José y D. Andrés Piaggio. — No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion: previniéndose que el mejor postor debe depositar la suma de cien pesos como garantía de su oferta. — Por informes, ocurrir á la oficina calle Cámaras núm. 148.—Montevideo, Junio 18 de 1878. —*Silvestre Sierra*, escribano público. j22.9

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de los cónyuges D. Gabriel Antonio Pereira y D.ª Dolores Vidal de Pereira, citándose por el presente á todos los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1878.—*Silvestre Sierra*, escribano público. jl8.1m

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. José Luis Vila, se vá á proceder á la almoneda y remate el dia 8 de Julio próximo, á las 3 de la tarde, en la puerta de la escribanía de dicho Juzgado, calle de Ituzaingo núm. 158 A, de un campo perteneciente á la sucesion de D. Ramon Marquez ...

AVISOS

CONCURSO LINO HEROSA

CONCURSO NAVIA Y C.ª

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

JUAN LARROQUETTE — MÉDICO VETERINARIO

DULCES DEL BRASIL

RECIBIDOS ÚLTIMAMENTE

Guayaba de cascao

Dulces en almíbar, de coco y otras clases

DÁTILES SUPERIORES

EN EL

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

359 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

DILIGENCIA

DE

PABLO VALDEZ

Que hace la carrera entre el DURAZNO y TACUAREMBÓ en combinacion con el Ferro-carril, ha reducido el precio de pasajes á la tarifa siguiente:

Gran rebaja!

De Durazno		á Villasboas	$ 0.50
De	id.	á Baltasar ó Echenique	» 1.00
De	id.	á Moyes	» 1.50
De	id.	á Paso de los Toros	» 2.00
De	id.	á Guayabos	» 2.50
De	id.	á Cuchilla de Peralta	» 3.00
De	id.	á Cuchilla de la Pampa	» 4.00
De	id.	á Arroyo Malo	» 4.50
De	id.	á Quebrada	» 5.00
De	id.	á Tacuarembó	» 6.00

SALIDAS

Del Durazno, los dias 5, 15 y 25.
De Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30.

Agencias

Durazno, casa de Benjamin Paris.
Tacuarembó, casa de Pantaleon Pintos.

my28.2 meses

ESPECIFICO DE MOCKFORD

PREPARACION PURIFICATIVA Y CURATIVA PARA APLICAR Á LA SARNA DEL GANADO LANAR

Los buenos efectos de esta preparacion para curar la sarna, limpiar y fortalecer la hebra de la lana, son muy conocidos y se recomienda á todos los estancieros de este país.

Destruye toda clase de insectos que suele infestar la piel de las ovejas y una vez aplicada vuelve á crecer la lana con mayor vigor.

Se aplica de un modo sencillísimo y no daña en lo mas mínimo la salud, ni aun de los corderos.

Con este motivo es mejor que el tabaco y mucho mas barato que cualquier otro remedio.

Modo de aplicarse

Una parte de la preparacion contra sesenta de agua al mismo calor que se usa con el tabaco. Es preciso tener cuidado que la proporcion del específico no sea mayor de 1 á 60, que sea bien mezclada con el agua y que esté caliente.

Es ademas el mejor remedio para vasos podridos y cualesquier herida.

Se vende en tarros de 10 galones casa de

J. K. Theobald y C.ª

CALLE DEL SARANDÍ, 174—MONTEVIDEO

jn18.perm.3ªpaj.d.yf.

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta,
E Pecho y
Los Pulmones

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA

ha realizado curaciones sorprendentes en mucho casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17

mz24.1año.1p.c.d.

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

AVISO

Todos aquellos que se consideren acreedores á este «Hospital de Caridad» y todas sus dependencias, presentarán sus cuentas á esta Comision, para cuyo efecto se señala el plazo de 15 dias contados desde esta fecha para ser considerados; vencido este, no se admitirá ningun reclamo.

Montevideo, Junio 26 de 1878.

j27.15 El Secretario.

Rincon del Cerro

CAMPO LECOCQ

Á los embarcadores de ganado en pié, carniceros, tamberos, caballerizos, etc.

VINCENT RICKETTS Y C.ª

estando en situacion de servir á los interesados por la forma mas satisfactoria, ofrecen en venta ganados en condiciones especiales, sobre todo descansados, tanto para embarque como para plaza, así como lecheras mansas recien paridas, lo que todo se vende á precios moderados.

Continuan recibiendo en pastoreo animales vacunos y yeguarizos, á razon de un peso mensual por cabeza.

Para tratar, en el mismo campo, ó calle Solis, núm. 51.

jn7.1mes

Planillas DE REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

CALLE TREINTA Y TRES, 180

TARJETAS DE VISITA	RETRATOS CABINET Rembrant	RETRATOS abrillantados Y Á LÁPIZ	PORCELANAS iluminadas Y OPACAS	TRABAJOS AL ÓLEO, ACUARELAS tinta china	VISTAS DE Montevideo Y ALREDEDORES

De todas formas y tamaños, con los últimos progresos del arte.

La justa reputacion de que gozan nuestros trabajos artísticos es debido al cuidado que hemos tenido siempre de hacernos ayudar por artistas de talento distinguido y á la mejor calidad de los ingredientes que usamos diariamente.

La suavidad de las sombras y la delicadeza de las tintas han colocado los trabajos de nuestra casa entre los mas afamados del Rio de la Plata; pero **la gloria** y el **gran triunfo** para nosotros ha consistido en las **posiciones verdaderamente artísticas** de nuestros cuadros. Las señoras que nos han honrado con su presencia saben que la elegancia en las actitudes y la dulzura en la expresion del rostro son las cualidades mas culminantes de nuestros retratos.

Los caballeros están seguros de obtener cópia fiel tomada con la mayor naturalidad.

Nuestra numerosa coleccion de vistas vendemos al ínfimo precio de treinta centésimos cada una. El cerro, el puerto, las quintas y todos los edificios que embellecen á Montevideo, encontrará el viajero para llevar como recuerdo á sus amigos; puestos en albums forman un agradable pasatiempo y estarán bien en la mesa del salon mas exigente.

Precios nuevamente reducidos

TRABAJO EL MAS ESMERADO

jl9.1 mes.3ª páj

LIBRANZAS Sobre España

En el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay números 197 y 199, se dan letras á tipo convencional sobre los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marín, Mataró, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc. etc.

jn.4.3 meses.

SORDERA

TODOS Aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo por mayor y menor: se hace rebaja en el precio comprando una docena de frascos, calle Sarandí 317. BAZAR PARISIEN. jn4.1mes

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

General Versammlung der Deutschen SCHUL-GEMEINDE

AM DIENSTAG DEN 2ten JULI 1878 ABENDS 8 UHR

IN LOCALE DES

DEUTSCHEN CLUB «FROHSINN»

Tages Ordnung

Vorlage der neuen Statuten.
Beschlussnahme ueber Schul-Angelegenheiten.

Der Vorstand.

jn27.3

SECRETARIA DE LA Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Junio 27 de 1878.

Llámase á propuestas para la impresion en cada trimestre de mil ejemplares de un volúmen en 8.° que constará de 300 á 400 pájinas.

El pliego de condiciones puede verse en esta Secretaría todos los dias hábiles de once á cinco de la tarde.

El pago se hará al contado.

Las propuestas se abrirán el jueves 4 de Julio próximo, á las 12 del dia en presencia de los interesados que concurran al acto.

j28.5 El Secretario.

DIRECCION DE HOSPITAL

Y ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LA COMISION E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO

Toda mujer que esté en condiciones de ser admitida para nodriza de niños, puede presentarse durante las horas hábiles del dia en el Asilo de Espósitos para entenderse con el Secretario del mismo Establecimiento con el indicado objeto.

jn11.15

PREVENCION

En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol.

jl°.3 meses

No mas hormigas

NI RATAS

Por un nuevo sistema de máquinas recien llegado; garantimos nuestro trabajo.

Calle Paysandú, núm. 439.

jn26.10 Sabadí Cuentra.

SUCURSAL DEL JARDIN ORIENTAL

CASA ESPECIAL PARA RAMOS DE FLORES

CALLE AGRACIADA, NÚM. 119, AGUADA

Repecho de Sobera

Habiéndome mudado del jardin del Siglo, he abierto esta casa, sucursal de mi nuevo establecimiento sito en Maroñas, donde se reciben encargos de ramos de todos gustos y tamaños, lo mismo que de cualquier otro trabajo en flores, garantiendo mayor prontitud, baratura de precios y elegancia que por lo pasado, pues cuento con el mismo personal inteligente que tenía en el jardin anterior. En la misma se venden tambien árboles frutales, de adorno y plantas de flores; semillas y tierra de brugnera para camelias, etc.; el todo á precios sumamente módicos. Se encarga de podar, trasplantar y cuidar plantas en la ciudad, garantiendo el trabajo.

Por cualquier encargo se recomienda avisar con anticipacion para el mejor servicio.

El favor con que me honraron las principales familias de esta culta capital durante los quince años que me he dedicado á este ramo de negocio, es la mejor recomendacion que ofrezco al público.

Miguel Desalco.

m25.h.fin de jn

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2 ½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Ademas, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

AMAZONAS

Esta novedad de botas que es lo mas elegante que en calzado se puede confeccionar, se hacen de medida.

Para señoritas á . . . . . 50 reales par
Para niñas á . . . . . 35 » »

Nuevo surtido de calzado hecho en el país: botines con 2 ½ suelas para caballeros, á 40 y 45 rls. par, botas con caña de cuero de perro ó cabritilla con 2 ½ suelas á 50, 60 y 65 rls., botines y botas don 2 suelas y forro de franela ó género de hilo para señoritas á 30, 35, 40 y 45 rls., para niñas á 20, 25, 30 y 35 rls., botines estrangeros para señoras á 16, 18 y 20 rls., para caballeros á 20, 25, 30 y 35 reales, calzado para niños de todas clases desde 12 vintenes á 20 reales, zuecos á 12 vintenes, para niños á 8 vintenes, zapatos y zapatillas de lana, botas paño de merino para señoritas á 15, 18 y 25 reales.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO 226

Cerca de la calle Rio Negro, la bandera baratillo de calzado indica la casa. j6.perm

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

a1°-1año-3ªpá

LA REDENCION

ESTABLECIMIENTO AGRÍCOLA Y DE PASTOREO EN EL PANTANOSO

Se avisa al público, que con el objeto de dar toda clase de seguridades, se han hecho grandes reparaciones en los potreros, hallándose estos perfectamente alambrados.

Se recibe á pastoreo, animales vacunos y caballares.

Hay toros finos de raza para cruzar.

Se recomienda este pastoreo, por la condicion de sus campos y por ser el mas inmediato á la capital.

Ocúrrase para tratar, en el Establecimiento todos los dias, ó en la calle Rincon, núm. 140, los lunes y jueves entre 10 y 4 de la tarde.

Manuel Illa, hijo, y Francisco Secco, Administradores.

jn20.15

DIRECCION DEL Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna y revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

REUMATISMOS

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRÓNICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. jn4.1mes

Principios Elementales DE GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yí 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. jn11.1mes

BALZA Á VAPOR SANTA LUCIA

Se convoca á los socios de esta empresa para la reunion que tendrá lugar en la calle Colon número 75, el dia 6 del próximo Julio á las 4 de la tarde, recomendándose la asistencia por la importancia del asunto á tratarse. jl9.10

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Julio

PARA EUROPA

Galicia . . .	saldrá el	3 de Julio
Valparaiso . .	»	el 17 » »
Potosí	»	el 31 » »

El VALPARAISO tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Patagonia . .	saldrá el	9 de Julio
Sorata	»	el 24 » »
Cotopaxi . . .	»	el 6 » Agosto

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil.

CORDILLERA . . . . Julio 21

directamente para Vigo y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Linea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA — COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante E. FERRO

Sale el 6 de Julio.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia. jn18.perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Julio de 1878, para Rio Janeiro Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y ...

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, G. de Martrin Donos.

VII

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

XXII

Royal Mail Steam Packet C.º



VAPORES CORREOS DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

MINHO

Saldrá el dia 2 de Julio para

RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
SOUTHAMPTON,
y AMBERES.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

m23.perm